



Colmenar Viejo

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO

Grupo Municipal Socialista

PSOE.

MOCIÓN SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR VIEJO A CELEBRAR EL 26 DE JUNIO DE 2014, SOLICITANDO LA CREACIÓN DE UN CENTRO SOCIAL PARA MAYORES CON SERVICIO DE COMEDOR

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Colmenar recientemente ha habilitado dos edificios como restaurantes, uno de nueva construcción en el parque El Vivero, y otro rehabilitando el antiguo terminal del FEVE, situado cerca de la Ermita de La Soledad. El coste de ambas obras, según presupuesto, fue de 1,22 millones de euros, el precio de los edificios incluyendo terreno e instalaciones anexas, en el caso del situado en el parque El Vivero, es sensiblemente más alto.

Al estar el sector de la restauración adecuadamente atendido por la iniciativa privada nunca entendimos que se invirtiesen recursos públicos para construir y alquilar restaurantes, esto no es una competencia municipal, y sí lo es, por ejemplo, la prestación de servicios sociales.

Desde el Pleno de junio del 2012, el Grupo Socialista ha presentado varias Mociones en las que solicitábamos que los edificios mencionados se dedicasen a equipamiento social, concretamente que se habilitasen como Centro de Mayores con comedor incluido

El restaurante construido en el parque El Vivero, ha sido alquilado en dos ocasiones y ambas la explotación ha sido abandonada por el arrendatario. El restaurante construido en el antiguo apeadero del FEVE está actualmente alquilado por un precio sensiblemente inferior al que correspondería a un edificio rehabilitado y con esas características. Es evidente que las construcciones mencionadas así como los fines originales de las mismas distan mucho de poder ser consideradas un modelo del uso y gestión del dinero y los recursos públicos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comisión Informativa de Urbanismo celebrada el pasado 17 de Junio, se nos hizo entrega de una breve descripción de las obras a ejecutar en el municipio en los próximos meses y entre las mismas se encontraba la memoria de una obra denominada "Acondicionamiento de Exteriores" en el "CENTRO SOCIAL EL VIVERO".

Inmediatamente nos vino a la memoria las reiteradas Mociones que hemos presentado para que el edificio mencionad fuese destinado a equipamiento social para los vecinos en lugar de alquilarlo como restaurante.

En la Comisión Informativa de Seguridad Ciudadana preguntamos sobre el destino del mencionado CENTRO SOCIAL EL VIVERO, y se nos respondió que el destino, por ahora, era confidencial.

Considerando que el edificio se construyó para restaurante, con la cocina e



Colmenar Viejo

instalaciones adecuadas para ese tipo de negocio y que en Colmenar Viejo se carece de un centro de mayores con un buen servicio de comedor, sería razonable habilitar las instalaciones como centro de mayores con comedor.

La necesidad de disponer de un servicio de este tipo se fundamenta en la prevención de:

- a) **Situaciones de aislamiento y soledad.** Son personas mayores con una situación personal que les lleva a estar prácticamente todo el día en casa, sin mantener contacto con el exterior y sin relaciones interpersonales, por lo que el comedor se convierte en lugar de encuentro.
- b) **Problemas relacionados con la carencia de habilidades para cocinar.** Por falta de conocimiento o dificultades sobrevenidas.
- c) **Problemas económicos.** Ingresos insuficientes que les impiden o dificultan una alimentación diaria suficiente.

En mérito a lo expuesto, los Socialistas elevamos al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1- Destinar el edificio recientemente construido en el parque El Vivero, y hasta ahora dedicado a restaurante, a CENTRO SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES, con comedor incluido, lo que le aproximaría a un Centro de Día.

2- Subvencionar parte o el total del precio de la comida cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- **Lo solicite el/la interesado/a.**
- **Los Servicios Sociales del Ayuntamiento constaten la necesidad.**

Colmenar Viejo, 23 de junio de 2014